



Luis Miguel Siméñez
Tercer Regidor

Yesica Ayala García
Cuarta Regidora

Alberto Ortega Carrillo
Secretario Municipal

Acta N°23-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Viernes (02) de octubre del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, y la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la Cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Juan Arnulfo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméñez Erazo; y Yesica Ayala García; además de la presencia del Señor Oscar Ovidio de Jesus Castellanas presidente de la CCT; con la ausencia por motivos de Salud de la Señora Vicealcalde Municipal Sergio Elizabeth Portillo Mejía; ante el Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo, que da fe se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brindo el Saludo y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:47 horas de la mañana. 5) El Secretario Municipal dio lectura al acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) Se le dio lectura a la Correspondencia recibida. 7) La Directora Municipal de Educación Lic. Hilda Ayala Alvarado envió nota por escrito donde, solicita ante la Honorable Corporación Municipal se apruebe la realización de un Cabildo abierto educativo de forma virtual, para el día 20 de octubre del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente ACUERDA: Celebrar Sesión de Cabildo abierto Educativo de forma virtual el día martes veinte (20) de octubre de este año



a partir de las 9:00 horas de la mañana. Para garantizar la mayor asistencia posible, de forma virtual al evento El Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMIDE) y la Directora Municipal de Educación del Municipio de Veracruz Copán, deberán girar una amplia Convocatoria en la que se incluyan: Representantes de fuerzas vivas, padres de familia, alumnos, Comisión de Transparencia y cualquier otra fuerza viva que se estime pertinente y cualquier otra fuerza que se estime conveniente, dicho Cabildo, será a través de la plataforma ZOOM. 8) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar ayuda Social de Lps 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio de la Señora Rosa Yolanda Figueroa con N° de Identidad 0473-1952-000-08 vecina del Casco Urbano de este Municipio durante los meses de Octubre Noviembre y Diciembre; esto considerando que la Señora Rosa Yolanda Figueroa, padece de un cáncer terminal en su estómago y necesita comprar medicamentos, alimentación entre otras cosas. 9) El Señor Sergio Danilo Mejía presentó un informe por escrito donde dio a conocer que debido a pésimo estado en el que se encontraba el desvío de Aldea San Antonio 1, se está realizando actualmente las actividades de mantenimiento mediante limpieza, curtel y conformación de material selecto balastro. Además de esto el UTM ha estado encargado de supervisar la ejecución de las actividades que se han realizado para el mejoramiento de esta red vial de Aldea San Antonio, pero la cantidad de horas de maquinaria retroexcavadora y volqueta están siendo contabilizadas por el Señor Alcalde Municipal. 10) El Señor Sergio Danilo Mejía encargado de la UTM presentó un informe por escrito donde dio a conocer que el día martes 22 de septiembre en compañía del Ing. Rigoberto Márquez, Eduardo Enrique, Esdras Cruz del Consejo Intermunicipal Higuito y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT se realizó visita a las instalaciones del Centro de Salud de Aldea San Antonio, con el propósito de hacer evaluación para proyecto de pequeñas mejoras, evaluando las principales necesidades del Centro Asistencial. En dicho centro de Salud se observó que solo se cuenta con un sanitario el cual



es, utilizando por pacientes y personal de Salud, además la pila está totalmente deteriorada y el agua potable no llega de forma permanente sino que está racionada ya que la comunidad adquiere el agua por medio de sistema por bombeo, en virtud de lo anterior el proyecto se enfocaría en lo siguiente: 1- Módulo Sanitario de 2 unidades 2- Construcción de Pila. 3- Construcción de plataforma e instalación de tanque elevado de 3 soplitos. Entre otras mejoras que se han analizado e incluido en el presupuesto que está siendo elaborada por el Ing. Rigoberto Márquez. La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar dicho informe y por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar mejoras al centro de Salud de Aldea San Antonio para lo cual se realizará el aporte que se necesite para la ejecución del proyecto. 11) El Señor Sergio Danilo Mejía encargado de la Unidad Técnica Municipal presenta un informe por escrito donde dio a conocer que el día miércoles 29 de Septiembre del presente año, asistió a reunión realizada en la Secretaría de Agricultura y Ganadería regional SAG-DICTA Copán; lo anterior con el propósito de darle seguimiento al programa de agricultura familiar mediante el cual se beneficiarán 200 productores de nuestro Municipio con el Bono de Solidaridad Productiva, enfocado al apoyo de los pequeños productores. El referido programa tiene tres tipos de bono: 1- Bono Maíz: Mediante el cual el productor recibe apoyo de 25 libras de Maíz y un quintal de fertilizante 12-24-12. 2- Bono Frijol: Mediante el cual el productor recibe apoyo de 30 libras de frijol y un quintal de fertilizante 12-24-12. 3- Bono Fertilizante: Mediante el cual el productor recibe apoyo de un Saco de fertilizante 12-24-12. Los productores de este municipio serán beneficiados con el bono fertilizante, cabe mencionar que la municipalidad por medio de la Unidad Técnica Municipal, ya tiene la base de datos de los productores que serán beneficiados. De igual forma para propósitos de transparencia del proceso, se debe formar un comité de transparencia; mismo que puede ser integrado por miembros de Sociedad Civil, patronatos, juntas de agua, iglesias, alcaldes auxiliares, miembros de la CGT, miembros de la Corporación Municipal o empleados municipales. 12) La Honorable Corporación Municipal de Veracruz Co



pan CONSIDERANDO que esta municipalidad no cuenta con los recursos financieros para poder establecer un centro de Triage y la transferencia condicionada enviada por el gobierno de la república no es suficiente para establecerla. ACUERDA: Que en el Municipio de Veracruz, Copán, no se establezca un Centro de Triage; sino que se implemente un equipo de respuesta rápida y atención primaria. Para atender pacientes positivas y sospechosas por COVID-19. 13) La Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer OMM Ana Luz Zavala y el Encargado de la Unidad Municipal Ambiental UMA Juan Carlos Figueroa presentan un informe por escrito donde dieron a conocer que se realizó una capacitación en Aldea El Triunfo el día 30 de Septiembre del 2020, con la asesoría de técnicos del Consejo Intermunicipal Higueta, esto con el propósito de dar inicio al proyecto: Elaboración de Microorganismos de Montaña. Dicho proyecto tiene el objetivo de proporcionarles a los habitantes de dicha comunidad, una mejor práctica de elaboración de abonos orgánicos para mejorar su producción y evitar la contaminación por el uso de químicos en cultivos de café y así proteger el sistema hídrico como también proteger la capa del suelo, asistieron a dicha capacitación 21 personas de diferentes organizaciones locales como ser: Sociedad Civil, junta de agua y red de mujeres de dicha aldea, esto con el propósito de organizar un grupo para la creación de una microempresa. 14) El Señor Andrés Eduardo Badier Encargado de Catastro Municipal presenta un informe por escrito donde informan que a su oficina se presentó la Señora Leticia Chacón con el propósito de solicitar la medición de un terreno; localizado en el sector denominado La Loma donde se ubica el terreno en cuestión extendido en dicho predio el tanque de almacenaje de agua del Casco Urbano, pero dicha zona es considerada terreno Municipal ya que el predio en mención nunca ha estado registrado en esta Municipalidad por dueños anteriores o nunca se le ha dado uso a dicha tierra. 15) El Señor Juan José Ramos, Auditor Interno Municipal presenta un informe por escrito donde dio a conocer el Plan Operativo Anual POA que su oficina estará ejecutando para el año 2021, adu-



yendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulan, a mejorar la gestión de esta Municipalidad. 16) El encargado de la Oficina de Control Tributario presentó Informe verbal mediante el cual dio a conocer del lote de terreno que adquirió esta Municipalidad en barrio Mercedes para lotificar solares a familias de escasos recursos económicos, adjudicando los mismos en pagos de 26 cuotas consecutivas, la cual se firmó convenio desde el año 2015, pero varias familias solo han cancelado las primeras cuotas, a quienes en reiteradas ocasiones se les han enviado avisos de pago recordándoles su compromiso y manifestándoles que se presenten para hacer arreglos de pago, pero aun así no se han presentado a salutar su compromiso; así mismo a esta municipalidad se han presentado otras familias de escasos recursos buscando se les de la misma oportunidad de pago y de esa manera adquirir su propio solar para construir su vivienda, tal es el caso de la Señora: Gloria Leth Turcios Alvarado, con número de Identidad 0423-1989-00035, POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Tomar la decisión de vender un (01) lote de terreno a la Señora: Gloria Leth Turcios Alvarado con número de Identidad 0423-1989-00035, Cabe mencionar que de dicho predio se PROHIBE: Vender, Ceder, Enajenar, Traspasar, Hipotecar o hacer cualquier otra transacción sobre el derecho del solar, el cual deberá constituir un patrimonio familiar. Por a tal fin se deberá proceder a la firma del respectivo convenio mismo que deberá ser custodiado por los Departamentos de Catastro y Control Tributario. 17) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Dar un subsidio de Lps 5,000.00 Cinco Mil Lempires Exactos, a la junta de agua de Aldea Agua Caliente, representada por el Señor Rudy Oseta Alas con número de Identidad 0401-1958-00347, para la preparación del terreno donde se construirá el tanque de agua de dicha aldea. 18) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos González Curuayal, amparado en lo que estipula el Artículo N° 181 del



Reglamento de la Ley de Municipalidades someto a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo N° 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, Solicitudes por el Señor Alcalde Municipal, mismas que se aprueban de la siguiente manera:

Debito

Transferencia Segun acta 23 de transferencia a seguridad ciudadana a transferencia a participación ciudadana por Lps 120,000.00 y de Proyecto de construcción de cerca perimetral de la Escuela El Triunfo a Proyecto de construcción de bodega cocina en CB del casco urbano Lps 100,000.00 Total Lps 220,000.00	12 01 005 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
---	-----------------------------------	------------

Transferencia Segun acta 23 de transferencia a seguridad ciudadana a transferencia a participación ciudadana por Lps 120,000.00 y de Proyecto de construcción de cerca perimetral de la Escuela El Triunfo a Proyecto de construcción de bodega cocina en CB del casco urbano Lps 100,000.00 Total Lps 220,000.00	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	120,000.00
---	-----------------------------------	------------

Total de Debito

220,000.00

Credito

Transferencia Segun acta 23 de transferencia a seguridad ciudadana a transferencia a participación ciudadana por Lps 120,000.00 y de Proyecto de construcción de cerca perimetral de la Escuela El Triunfo a Proyecto de construcción de bodega cocina en CB del casco urbano Lps 100,000.00 Total Lps 220,000.00	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	120,000.00
---	-----------------------------------	------------

Transferencia Segun acta 23 de transferencia a seguridad ciudadana a transferencia a participación ciudadana por Lps 120,000.00 y de Proyecto de construcción de cerca perimetral de la Escuela El Triunfo a Proyecto de construcción de bodega cocina en CB del casco urbano Lps 100,000.00 Total Lps 220,000.00	12 01 011 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
---	-----------------------------------	------------

Total Credito

220,000.00

Debito

Traspaso Segun acta 23 de construcción de laboratorio clínico en Centro de Salud a Mont. de Red vial de Aldea Agua Caliente por Lps 75,000.00 y Mont. de la Red vial de los desguaces del Casco Urbano por Lps 50,000.00 Proyecto de Alcantarillado a Trench de asen por Lps 75,000.00	12 02 001 000 001 47210 11-001-01	75,000.00
--	-----------------------------------	-----------

Traspaso Segun acta 23 de construcción de laboratorio clínico en Centro de Salud a Mont. de Red vial de Aldea Agua Caliente por Lps 75,000.00 y Mont. de la Red vial de los desguaces del Casco Urbano por Lps 50,000.00 Proyecto de Alcantarillado a Trench de asen por Lps 75,000.00	12 02 008 000 001 47110 11-001-01	120,000.00
--	-----------------------------------	------------

Total Debito

195,000.00

-Linea No Utilizable-



Municipalidad de Veracruz, Copán

Credito

Traspaso Según acta 23 de construcción de laboratorio clínico en centro de salud a Mont de reclusión de desecho de la aldea Agua Caliente por lps 79,000.00 y mant. de la red vial de las desechos del Casco Urbano por lps 59,000.00 Proyecto de alcantarillado a tren de asfalto por lps 75,000.00	12 02 002 000 000 83500 11-001-01	70,000.00
Traspaso Según acta 23 de construcción de laboratorio clínico en centro de salud a Mont de reclusión de desecho de la aldea Agua Caliente por lps 79,000.00 y mant. de la red vial de las desechos del Casco Urbano por lps 59,000.00 Proyecto de alcantarillado a tren de asfalto por lps 75,000.00	14 02 006 000 000 83100 11-001-01	59,000.00
Total Credito		195,000.00

Debito

Traspaso Según acta 23 de mejoramiento de vivienda de la aldea Agua Caliente lps 250,000.00 y mejoramiento de vivienda de la aldea San Antonio lps 46,614.43 y mant. de alumbrado público de la Aldea El Caste lps 231,076.62 para Proyecto Fuerza Honduras por lps 577,691.55	12 03 003 001 000 36- 930 11-001-01	250,000.00
Traspaso Según acta 23 de mejoramiento de vivienda de la aldea Agua Caliente lps 250,000.00 y mejoramiento de vivienda de la aldea San Antonio lps 46,614.43 y mant. de alumbrado público de la Aldea El Caste lps 231,076.62 para Proyecto Fuerza Honduras por lps 577,691.55	12 03 004 001 000 36- 930 11-001-01	46,614.93
Traspaso Según acta 23 de mejoramiento de vivienda de la aldea Agua Caliente lps 250,000.00 y mejoramiento de vivienda de la aldea San Antonio lps 46,614.43 y mant. de alumbrado público de la Aldea El Caste lps 231,076.62 para Proyecto Fuerza Honduras por lps 577,691.55	13 01 008 001 000 23400 11-001-01	231,076.62
Total Debito		577,691.55

Credito

Traspaso Según acta 23 de mejoramiento de vivienda de la aldea Agua Caliente lps 250,000.00 y mejoramiento de vivienda de la aldea San Antonio lps 46,614.43 y mant. de alumbrado público de la Aldea El Caste lps 231,076.62 para Proyecto Fuerza Honduras por lps 577,691.55	12 02 000 003 000 55110 11-001-01	577,691.55
Total Credito		577,691.55

Debito

Transferencia Según acta 23 de transferencia a dep. de alcantarillado y promoción del Covid-19 por lps 150,000.00	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
Total Debito		150,000.00

Credito

Transferencia Según acta 23 de transferencia a dep. de alcantarillado y promoción del Covid-19 por lps 150,000.00	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	150,000.00
Total Credito		150,000.00

Debito

Traspaso Según acta 23 de inspección y reparación de equipo y medios de transporte por lps 40,000.00	01 00 000 006 000 23200 11-001-01	40,000.00
Total Debito		40,000.00

Credito

Traspaso Según acta 23 de inspección y reparación de equipo y medios de transporte por lps 40,000.00	01 00 000 006 000 23200 11-001-01	40,000.00
Total Credito		40,000.00



Municipalidad de Veracruz, Copán

19) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncia el Cierre de la Sesión Siendo las 11:00 horas de la mañana.

Juan Carlos Gonzales
Alcalde Municipal

Sergio Elizabeth Portillo
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Jiménez
Tercer Regidor

Yesica Ayala Garcia
Cuarta Regidor

Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal
Acta N° 24-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Viernes dieciseis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, contando con la presencia de la Señora Vicealcalde Municipal Sergio Elizabeth Portillo Mejía, con la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta; Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Ivan Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Jiménez Erazo; y Yesica Ayala Garcia; además de la presencia del Señor Oscar Ovidio de Jesús Castellanos presidente de la CCT; ante el Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo, que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brinda el Saludo, bienvenida, 2) Se